



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

18/27/2010 - 11:45 - 1/11

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
AREA DE DEBATE LEGISLATIVA	
ACTIVIDAD REGISTRADA	
Fecha:	18/11/10 1042
Número:	1506 11
Expte. N°	
Grado:	146/10
Recibo:	[Firma]

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Luis Alberto CARDENAS

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: José Luis VERDILE

VOCAL: Adriana Cristina CHAPPERON

VOCAL: Damian DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 15 de Noviembre de 2010.-

ASUNTO N°: 786/10.-

EXPEDIENTE N°: 146/10.-

REFERENTE: Remite expediente DU-1821-2010, r/solicitud de Excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio sito en la Sección C, Macizo: 91, Parcela: 12, propiedad de Iglesias Eliana.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y en un todo de acuerdo con la propuesta del Consejo de Planeamiento Urbano según Acta N° 126, de fecha 11 de Junio de 2010, y en concordancia con el Informe Dpto. E. y N. N° 06/2010, de fecha 16 de abril del corriente, por lo tanto se aconseja sancionar el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA que se acompaña, habiendo sido tratado por la Comisión de Información y Debate Ciudadano sin observaciones en la reunión del 24 de septiembre de 2010.-



SUSCRIBEN EL PRESENTE: Según Acta N° 19/2010.-

PRESIDENTE: Luis Alberto CARDENAS

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Jose Luis VERDILE

Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Públicas
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

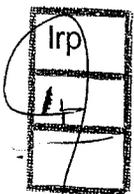
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTÚASE de lo establecido en el Artículo VI.2.1.1. "MEDIDAS MÍNIMAS DE LOCALES DE PRIMERA Y TERCERA CLASE, ÁREAS Y LADOS MÍNIMOS DE LOS LOCALES: Vivienda Permanente. Local Dormitorio. Lado Mínimo 2,80m. — Zonificación — P. E. (PROYECTOS ESPECIALES), del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 (Código de Planeamiento Urbano), al edificio ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 12, Macizo 91, Sección C, autorizándose un lado mínimo de 2,68m. para el local Dormitorio.

ARTICULO 2º.- EXCEPTÚASE de lo establecido en el Artículo VI.3.1.1. MEDIDAS MÍNIMAS DE LOCALES DE SEGUNDA CLASE. ÁREAS Y LADOS MÍNIMOS. Cocina Comedor, Lado Mínimo 2.80m. —Zonificación — P. E. (PROYECTOS ESPECIALES), del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 (Código de Planeamiento Urbano), al edificio ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 12, Macizo 91, Sección C, autorizándose un lado mínimo de 2.60m. para el local Cocina.

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE. Dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVÉSE.-



ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /10.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: _____ /10.-

[Handwritten Signature]
Arg. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Públicas
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y Obras
Públicas

**ACTA N° 19/2010
DE LA COMISION PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 15 días del mes de Noviembre del año 2010 siendo las 13:00 horas, se constituye en la Sala del Area de Debate del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los concejales:

- Luis Alberto CARDENAS por el P.F.F..-
- Juan Carlos PINO por el Frente para la Victoria.-
- José Luis VERDILE por el A.R.I..-

Se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al siguiente orden:

ASUNTO	INICIADOR	REFERENTE	TRATAMIENTO
1106/09	S.I.M.	La Señora Ivon Tillería solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano, para la Parcela 9, del Macizo 10, de la Sección J, de su propiedad.-	<u>Pre-Dictamen:</u> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
949/10	S.I.M.	Eleva lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) en sesión ordinaria de fecha 08/07/2010, en el marco expediente SP-7902-2004: "Proyecto de Urbanización G-1000-32r - Luis Pedro Figue S.A.".	<u>Dictamen Final:</u> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
948/10	S.I.M.	Eleva lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) en sesión ordinaria de fecha 08/07/2010, en el marco expediente DU-3741-2010: "G-1000-32R -Figue s/indicadores urbanísticos".	<u>Dictamen Final:</u> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1145/10	S.I.M.	Eleva lo actuado en el marco del expediente DU-4150-2010. "Pueblo Viejo —Espacio de Servido; Pista de Patín —Parque del Bicentenario".	<u>Nota de Comisión:</u> Dirigida al Señor Intendente Municipal, solicitando que envíe a la Comisión el Proyecto que contempla las sugerencias efectuadas por la Organización en Defensa de los Pueblos Originarios, en el sentido de que se respete el "Centro Ceremonial del Paseo de las Rosas".- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
901/10	S.I.M.	Eleva lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) en sesión ordinaria de fecha 08/07/2010, en el marco del expediente GU-4013-2010: "Subestación Eléctrica 13,2 KW-calle De Loqui y Rosas".	<u>Pre-Dictamen:</u> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza, condicionado de acuerdo a la propuesta del COPU.- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
789/10	S.I.M.	Remite actuaciones, en el marco del expediente "DU-3123-2010. D-40-24- SAUCEDO s/excepción — cuerpos salientes".	<u>Dictamen Final:</u> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-

Arg. LUIS A. CARDENAS

JOSÉ LUIS VERDILE
Concejo Deliberante Ushuaia

ASUNTO	INICIADOR	REFERENTE	TRATAMIENTO
791/10	S.I.M.	Remite actuaciones, en el marco de expediente DU-8328-2009. "K-1D-3 — CRUZ Juana s/cierre de Pasaje Peatonal".	<i>Dictamen Final:</i> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1183/10	S.I.M.	Remite lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) en el marco del expediente "DU-3288-2010."Sección: J-Macizo: 1000-Parcela: 2ER- Rte. I.P.V. s/indicadores urbanísticos".	<i>Dictamen Final:</i> Aconseja remitir el presente al Archivo, en virtud de que se aprobó la Ordenanza Municipal N° 3817, Decreto Municipal N° 1066/2010.- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
786/10	S.I.M.	Remite expediente DU-1821-2010, r/solicitud de Excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio sito en la Sección C, Macizo: 91, Parcela: 12, propiedad de Iglesias Eliana.-	<i>Dictamen Final:</i> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1142/10	S.I.M.	Remite lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU), en el marco del expediente DU-5506-201, de la Sección: G, Macizo 20, Parcela: 9, Propiedad de Juan Antonio Masciotra.-	<i>Nota de Comisión:</i> Dirigida a la Dirección Provincial de Energía solicitando que envíe a la Comisión la propuesta efectuada por el COPU en el punto 1, del Acta N° 130.- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1376/10	Sr. Jorge Rodriguez-Hostería América.-	Solicita la habilitación definitiva de su Hostería-Restaurant América, sito en Gobernador Paz N° 1665.-	<i>Nota de Comisión:</i> Remitir al COPU.- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1416/10	Bloque Partido Federal Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/Crease el Programa para la Construcción y Mejoramiento de Veredas.-	<i>Pre-Dictamen:</i> Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1337/10	Farmacia Bahía	Solicita excepción al inciso 3) Artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 2977, debido al cambio de domicilio a la calle San Martín N° 1533.-	<i>Nota de Comisión:</i> Remitir al COPU.- Convalidan: Concejales CARDENAS, PINO y VERDILE.-
1340/09	Bolques M.P.F. y F.P.V.	Proyecto de Ordenanza r/Declarar a todo el espacio público o privado que integre el contorno de toda la costa de Ushuaia en incorporar al Ejido Urbano de la Ciudad de Ushuaia.-	<i>Dictamen Final:</i> En Mayoría: Aconseja aprobar Proyecto de Ordenanza. Convalidan: Concejales PINO y VERDILE.- <i>En Minoría:</i> Mantener el Asunto en Comisión. Convalida: Concejal CARDENAS.-

A las 14:25 horas se da por finalizada la Reunión de Comisión.-

[Signature]
JOSE LUIS VERDILE
Concejal P.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Publicas
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]

Con fecha 17/11/10, se acordó con el Concejal Pino mantener el asunto 1340/09 en Comisión

[Signature]
JOSE LUIS VERDILE
Concejal P.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

18/27/2010 - 11:45 - 5/11

**PRE DICTAMEN DE COMISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Luis CARDENAS
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 13 de SEPTIEMBRE DE 2010

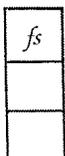
ASUNTO Nº: 786/10.-

EXPEDIENTE Nº: 146/10.-

REFERENTE: Solicitud de excepción al CPU para el predio sito en Sección C, Macizo 91, Parcela 12. Propiedad Eliana IGLESIAS.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a consideración y en un todo de acuerdo con la propuesta del Consejo de Planeamiento Urbano según Acta N° 126, de fecha 11 de junio de 2010, y en concordancia con el Informe Dpto. E. y N. N° 06/2010 de fecha 16 de abril del corriente y previa remisión del asunto de referencia a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña a la presente.-



SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA ADJUNTA

PRESIDENTE: Luis CARDENAS
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTÚASE de lo establecido en el Artículo VI.2.1.1. "MEDIDAS MÍNIMAS DE LOCALES DE PRIMERA Y TERCERA CLASE, ÁREAS Y LADOS MÍNIMOS DE LOS LOCALES: Vivienda Permanente. Local Dormitorio. Lado Mínimo 2,80m. — Zonificación — P. E. (PROYECTOS ESPECIALES), del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 (Código de Planeamiento Urbano), al edificio ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 12, Macizo 91, Sección C, autorizándose un lado mínimo de 2,68m. para el local Dormitorio.

ARTICULO 2º.- EXCEPTÚASE de lo establecido en el Artículo VI.3.1.1. MEDIDAS MÍNIMAS DE LOCALES DE SEGUNDA CLASE. ÁREAS Y LADOS MÍNIMOS. Cocina Comedor, Lado Mínimo 2.80m. —Zonificación — P. E. (PROYECTOS ESPECIALES), del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 (Código de Planeamiento Urbano), al edificio ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 12, Macizo 91, Sección C, autorizándose un lado mínimo de 2.60m. para el local Cocina.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

fs



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

18/27/2010 - 11:45 - 7/11
17/14/2010 - 02:04 - 3/5

ACTA N° 15/2010

En la ciudad de Ushuaia a los 6 días del mes de septiembre del año 2010, siendo la hora 13:30, en la Sala de Sesiones "Jorge Omar Retamar", se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Luis CARDENAS, por el PFF, José Luís VERDILE, por el ARI y Juan Carlos PINO, por el FPV, dándose tratamiento a los siguientes asuntos:

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1089/10	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/Afectar el espacio verde correspondiente al predio Sección J, Macizo 113, Parcela 1, para la creación del Paseo Rivera Río Pipo	Nota de Comisión: Remitir el asunto al Co.P.U. a los efectos que informe la situación de mensura y analice el vínculo de la trama urbana.-
1070/10	Sr. Esteban LAZARO	Proyecto de Ordenanza r/ Afectar al Programa de Creación de Suelo Urbano alrededor de 25ha para ser urbanizadas en Quinta 1, 2 y Macizo 120 de la Sección D y Macizo 15 de Sección K.-	Nota de Comisión: Remitir el asunto al Co.P.U.
1017/10	Sr. Arnoldo Ambrosio VITO	Solicita la regularización dominial del predio Parcela 5b, Macizo 2, Sección F.-	Dictamen Final: Se resuelve remitir el asunto al ARCHIVO en razón de haberse tratado mediante el asunto 1073/10.- Convalidan CARDENAS VERDILE PINO
989/10	Sr. Gustavo SANDER	Solicita se le asigne nombre de Mirador La Tata al B° Parcela 32r, Macizo 1000, Sección G.-	Nota de Comisión: Solicitando al Área de Catastro informe situación de mensura, a fin de ver la factibilidad de asignación de nombre.-
963/10	Arq°. David PAVLOV	Presenta Proyecto de Ordenanza r/ Desafectar la Parcela 3, Macizo 109º, Sección L como reserva Fiscal.-	Nota de Comisión: Remitir el asunto al Co.P.U.
958/10 369/09	Alejandro Coihuin MALDONADO	Solicita Excepción al CPU para la subdivisión de predio Parcela 1, Macizo 32, Sección D.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
950/10	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Urbanización Cooperativa de Vivienda Submarino ARA Santa Fe	Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan CARDENAS VERDILE PINO
949/10	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Urbanización de G-100-32r Luís Pedro Figue S.A.-	Pre Dictamen: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan CARDENAS VERDILE PINO
948/10	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/Autorizar temporalmente el uso Fabricación de Productos Minerales No Metálicos predio G-1000-32r.-	Pre Dictamen: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

18/27/2010 - 11:45 - 8/11
17/14/2010 - 02:04 - 4/5

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
926/10	COM3	Asamblea Cristiana en San Rafael	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-	
922/10	COM3	Planta Procesadora de Crustáceos	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-	
901/10	Señor Intendente Municipal	Subestación Eléctrica 13,2 kw Calle Deloqui y Rosas.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-	
899/10	Señor Intendente Municipal	Solicitud de autorización de uso y custodia de espacio público para Parcela 3, Macizo 89, Sección C. Sra. Mónica LUMBRERA.-	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Decreto.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
898/10	Señor Intendente Municipal	Solicitud de Excepción para la obra sita en Sección L, Macizo 69, Parcela 11. Propiedad FURCHI.-	Dictamen Final: De acuerdo al Pre Dictamen.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
791/10	Señor Intendente Municipal	Solicitud de cierre provisorio del pasaje peatonal Córdoba en el límite divisorio entre las parcelas 3 y 4 del macizo 1d, Sesión k.-	Pre Dictamen: Se aconseja aprobar.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
790/10	Señor Intendente Municipal	Solicitud de desafectación de vía pública sobre línea municipal para la obra sita en Sección L, Macizo 8, Parcela 1b.-	Dictamen Final: De acuerdo al Pre Dictamen.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
789/10	Señor Intendente Municipal	Solicitud de excepción al CPU para la obra sita en Sección D, Macizo 40, Parcela 24. Propiedad de Saucedo Luis Alberto.-	Pre Dictamen: Se aconseja aprobar.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
788/10	Señor Intendente Municipal	Solicitud de excepción al CPU para el predio sito en Sección G, Macizo 16, Parcela 1f. Propiedad de DE SOUZA FAISCA.-	Nota de Comisión: Al Vecino.-	
787/10	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Urbanización Alakalufes II – Convenio 534.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-	
786/10	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-	Solicitud de excepción al CPU para el predio sito en Sección C, Macizo 91, Parcela 12. Propiedad Eliana IGLESIAS.-	Pre Dictamen: Se aconseja aprobar.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
770/10	COM3	Dictamen Final Asunto 1040/09 - Autorización para el desarrollo de la actividad complementaria de premoldeados Parcela 1, Mazo 14, Sección K. Padin Grandis.-	Nota de Comisión: Invitando al vecino a participar de la próxima reunión de comisión.-	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

18/27/2010 - 11:45 - 9/11

17/14/2010 - 02:04 - 5/5

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
1260/09	Señor Intendente Municipal	Exceptuar del CPU al predio Quinta 3, Macizo 1000, Sección O. Propiedad de Carlos PEREZ.-	Dictamen Final: Aprobar de acuerdo al Pre Dictamen	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO
433/08	Señor Intendente Municipal	Conformación B° Cerrado Cauquen a fin de retrender el Acuerdo.-	Dictamen Final: Se aconseja aprobar Proyecto de Decreto rechazando Convenio.-	
			Convalidan	CARDENAS VERDILE PINO

Siendo la hora 15:30 se da por finalizada la reunión de comisión. Firman los concejales participantes el presente Acta.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
www.concejoushuaia.gov.ar

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de septiembre del año 2010, siendo la hora 18:30 se dio inicio, en las instalaciones del Colegio "Ernesto Sábató" de nuestra ciudad, a la reunión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2450 y que fuera convocada mediante Decreto P.C.D. Nº 122/2010 para el día de la fecha, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía, los asuntos que se detallan en el "Anexo I", que forman parte de la presente. Preside la reunión el señor concejal Mario Llanes, con la secretaría a cargo del arquitecto Luis Prieto. Abrió la reunión el Responsable de Institutos Participativos Daniel Bugliolo, quien presentó a las autoridades de la reunión y al señor concejal José Luis Verdile. El presidente de la reunión saludó y agradeció la presencia de los vecinos y destacó la predisposición de las autoridades del Colegio Ernesto Sábató, por el aporte de las instalaciones. Acto seguido, cedió la palabra al secretario, quien informó sobre los alcances reglamentarios de este espacio de debate y procedió a dar lectura a los predictámenes correspondientes. Se encontraron presentes alrededor de medio centenar de vecinos interesados en los temas puesto a consideración, priorizando el tratamiento de los asuntos de interés de los presentes. El concejal Llanes, invitó al vecino proponente del Asunto 538 mediante el cual se crea el registro municipal de vehículos antiguos y clásicos. Posteriormente, se abordó el Asunto 1096, mediante el cual se propone la modificación de la Ordenanza Municipal 2698, que regula el funcionamiento de las Asociaciones Vecinales de Ushuaia. El presidente de la reunión e impulsor de la modificación, explica los fundamentos de la misma, basándose en la ausencia de organizaciones vecinales existentes en el marco de la Ordenanza a modificar, producto de la complejidad de los requisitos exigidos, que contrariamente a facilitar y fomentar la asociación de vecinos, los desalentó, razón por la cual propone generar un espacio de encuentro, ampliando la convocatoria a vecinos de otros barrios de la ciudad, enriqueciendo el aporte y la redefinición de la reglamentación de las mismas, a partir de su propuesta, mediante la constitución de una Comisión Especial. Se generó intercambio de opiniones, todas concurrentes y coincidentes en la necesidad de resolver la modificación, impulsada por el concejal Llanes e incorporando otros aspectos no contemplados en el proyecto puesto a consideración, tendientes a dotar de capacidad instalada y herramientas de administración que propendan a organizaciones

///..

vecinales autónomas. Finalmente, el Secretario de la reunión comunica a los presentes que se podrán agregar ponencias por escrito, hasta la hora 12, del día 28 de septiembre en que se tratará nuevamente este proyecto en la Comisión de Legislación e Interpretación. Habiéndose cumplido los requisitos establecidos por la legislación vigente, para el desarrollo de esta Comisión de Información y Debate Ciudadano, y no habiendo otras observaciones planteadas sobre los asuntos que integraron el orden del día, se da por finalizada la misma invitando a los presentes a rubricar el acta y los predictámenes puestos a consideración.-----



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (FV)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

